

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

I Trimestre Enero-Marzo 2018





CONTENIDO

INTR	RODUCCION	2
	TIVIDADES PARA MOTIVAR A LA POBLACIÓN EN EL EJERCICIO DE SU DERE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	
	ULGACION DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMA	
OTR.	AS ACTIVIDADES PARA CUMPLIR CON EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2018	17
A.	PRESUPUESTO	17
B.	ATENCIÓN CIUDADANA	21
C.	SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	22
D.	VERIFICACIÓN DE LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA	26
LOG	GROS	30

INTRODUCCION

Durante el Primer Trimestre del año 2018, el Instituto De Acceso A La Información Pública, posee un rol protagónico en el proceso democratizador del derecho fundamental de Acceso a la Información Pública. Este permite que las personas puedan acceder a la información que obra en poder de las Instituciones Públicas, fomentando la rendición de cuentas por parte de los Servidores Públicos sobre las decisiones que toman y con ello, una fiscalización ciudadana de la gestión pública.

Para el año 2018 las metas institucionales trazadas se planificaron de acuerdo a la asignación presupuestaria otorgada por el Congreso Nacional de la República, siendo afectadas por los constantes congelamientos presupuestarios que el Gobierno aplica como medidas de contención del gasto, limitando así directamente la promoción de una cultura de Transparencia.

A continuación, el detalle de las actividades, logros y ejecución físico-financiera durante el primer trimestre del año 2018 en el Instituto de Acceso a la Información Pública.

ACTIVIDADES PARA MOTIVAR A LA POBLACIÓN EN EL EJERCICIO DE SU DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO DE LA ALIANZA DE GOBIERNO ABIERTO HONDURAS.

La Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública, Suyapa Thumann Conde, junto con el Director Presidencial de Transparencia Modernización y reforma del Estado; Abogado Renán Sagastume, participaron en la Presentación del estado actual de los Compromisos del III PAGAH 2016- 2018.

La opinión de los sectores que Conforman la Alianza de Gobierno Abierto es objeto de análisis en estos momentos para la formulación del Plan de Trabajo 2018.

Como parte de este III PAGAH, el Instituto de Acceso a la Información Pública se responsabiliza de dar cumplimiento al compromiso No. 2 denominado "Mejora en la aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP)", ya que se busca mejorar los niveles de aplicabilidad de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública mediante la medición de una serie de indicadores que contribuyan a identificar y generar acciones de mejora. Medición de los indicadores de transparencia a nivel nacional.

Diferentes sectores cómo Secretaría de Finanzas, U.N.A.H, Foro Social de la Deuda Externa, la Universidad José Cecilio del Valle, Mesa Nacional de Transparencia, Secretaria de Coordinación General del Gobierno de Honduras SCGG Secretaria de Finanzas UNAH Universidad Nacional Autónoma de Honduras FOSDEH Admisiones Universidad José Cecilio del Valle presenciaron este evento.



PLENO DE COMISIONADOS DEL IAIP EN LA SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN DE LA PRIMERA LEGISLATURA.

El pleno de comisionados Suyapa Thumann Conde, Gaudy Alejandra Bustillo Martinez y Damián Gilberto Pineda Reyes, figuraron en Sesión de Instalación de la Primera Legislatura, dicho evento contó con la presencia de los poderes del Estado y miembros del cuerpo diplomático acreditado en nuestro país entre otros sectores de la Sociedad Hondureña,

En su discurso el Presidente del Congreso Nacional; Doctor Mauricio Oliva, dijo:

«Vamos por el camino de tener instituciones más sólidas "el Congreso Nacional tendrá una amplia representación» «Pido con humildad me ayuden a cumplir con mis obligaciones» «en mi encontrarán un constructor de consensos "Aprovechó el momento para felicitar a la Mujer Hondureña en su Día».



CONFERENCIA MAGISTRAL SOBRE LA LEY DE TRANSPARENCIA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS

Las Comisionadas Suyapa Thumann Conde y Gaudy Alejandra Bustillo Martinez, junto al Jefe de la Unidad de Servicios Legales, Carlos Tabora Quintanilla, del Instituto de Acceso a la Información Pública ilustraron en materia de transparencia y Acceso a la Información a Catedráticos y Alumnos de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

El abogado Carlos Tabora Quintanilla puntualizó diciendo que "el IAIP cuenta con servidores públicos comprometidos con el cumplimiento de la ley y el servicio a la ciudadanía. Orientamos a que la población conozca de sus derechos". Así mismo explicó cómo realizar una solicitud de información y porqué, cómo y cuándo deben responderle ya que los manejos de los fondos públicos de parte de los titulares de cada institución deben ser transparentados y publicados según lo establece el artículo número 13 de la Ley de Transparencia.

La Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública, Suyapa Thumann Conde expuso la historia de "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Publicada en el Diario Oficial La Gaceta el 30 de diciembre de 2006) la cual Incluye reformas publicadas el 17 de Julio de 2007 y el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 6 de marzo de 2008).

Por su parte la Comisionada del IAIP, Gaudy Bustillo Martinez, manifestó "Todo lo anterior es el inicio de una serie de acercamientos orientados a impulsar la Cultura de la Trasparencia y Rendición de cuentas desde las aulas de clase de ese modo tanto los catedráticos como los estudiantes podremos aplicar la Ley de Transparencia en los distintos campos que barca el Derecho".





FORO DE DISCUSIÓN SOBRE EL PROCESO DE ELECCIÓN DEL FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Las Comisionadas del Instituto de Acceso a la Información Pública, las abogadas Suyapa Thumann Conde y Gaudy Alejandra Bustillo Martínez, participaron en dicho Foro donde el objetivo principal fue la discusión y el debate sobre el proceso de selección y elección del Fiscal General y Fiscal Adjunto, con el propósito de sensibilizar a los integrantes del órgano legislativo sobre la importancia de contar con un Ministerio Público independiente y a la vez promover entre la sociedad civil un proceso de veeduría para garantizar la idoneidad y el acceso por mérito de la persona elegida.

El panel sobre experiencias comparadas y estándares internacionales sobre los Procesos de selección del Fiscal General y Fiscal General Adjunto, lo conformaron:

- Allan Hernandez, Jefe de la unidad de Investigación y Análisis MACCIH y Ex Director de Unidades Fiscales Especializadas del Ministerio Público de El Salvador.
- Marco Antonio Villeda, Juez Internacional MACCIH y ex Juez de Extinción de Dominio de Guatemala.
- Ana María Calderón, Fiscal Internacional MACCIH y Ex Fiscal Anticorrupción de Perú.
- Moderador: Daniel Urrutia, Juez Internacional MACCIH y Magistrado del Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago.

El evento lo encabezaron los representantes de la MACCIH, representantes de distintos Sectores de la sociedad hondureña, Diputados del Congreso Nacional y Ex Fiscales del Ministerio Público, así como las Autoridades del Consejo Nacional Anticorrupción. Así como el Embajador de la República Federal de Alemania en Honduras, Thomas Wriessnig.



LANZAMIENTO OFICIAL DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PODER JUDICIAL 2017 – 2021

El Pleno de Comisionados del IAIP, junto a invitados especiales de distintos sectores de la Sociedad Hondureña presenciaron presentación del Plan Estratégico del Poder Judicial que corresponde a los años 2017-2021.

En este Plan Estratégico se destacan cinco Ejes Temáticos:

- 1- Estructura Orgánica Eficiente:
 - √ Mejorar los servicios que brindan los Juzgados de Paz.
 - ✓Establecer estrategias de Seguridad para las instalaciones físicas y personal del Poder Judicial.
 - ✓ Descentralizar la gestión administrativa para agilizar los procesos en el Poder Judicial.
- 2- Personal Calificado y Motivado:
 - ✓ Contribuir con la formación técnica-Jurídica.
 - √Fortalecer las capacidades y conocimiento.
- 3- Gestión Judicial Eficaz:
 - ✓ Reducir la reprogramación de audiencias judiciales.
 - √ erradicar la mora judicial progresivamente.
 - ✓ Fortalecer la Defensa Pública como mecanismo como mecanismo de acceso a la justicia en la Presentación de sus servicios.
- 4- Comunicación con la Ciudadanía:
- ✓ Contribuir con estrategias de Comunicación que promuevan y faciliten al ciudadano una atención de calidad.
- ✓ Implementar medios de comunicación del Poder Judicial.
- 5- Uso de Nuevas Tecnologías:
- ✓ Mejorar la plataforma tecnológica del Poder Judicial.
- ✓ Estandarizar la aplicación del expediente digital en el Modelo de Gestión de Despacho, según su especialidad.

En su discurso el Presidente del Poder Judicial, el Magistrado Rolando Edgardo Argueta recalcó la importancia del acompañamiento del Pleno de Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y destacó que el Poder



Judicial avanzado mucho en Materia de Justicia en el país y lo valioso que es para ellos, como Pleno de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia implementar actividades para la reducción de la Mora Judicial.

En octubre del año pasado se firmó un convenio con el Tribunal Superior de Cuentas con el fin de que audite la gestión del Poder Judicial como parte de la Transparencia. El Presidente de la Corte Suprema de Justicia cerró su discurso motivando a los empleados del Poder Judicial a hacer lo correcto y apegarse a la Constitución y la Ley, confiando también en Dios y apego a los Derechos Humanos.

REVISIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL MODELO DE INDICADORES DE LA RTA



En la ciudad de Santiago de Chile, el Gerente de Cooperación Externa, Abner Medina y el Analista de Proyectos Joel Miranda del Instituto de Acceso a la Información Pública de Honduras, formaron parte de un equipo de trabajo que junto al Consejo de la Transparencia de Chile donde analizaron la presentación del informe de diagnóstico y recomendaciones,

como la propuesta para la sistematización del modelo de indicadores de la RTA con sesiones de trabajo en grupo y destinadas a validar las modificaciones propuestas.

Este encuentro contó con espacios destinados a abordar de manera específica las posibles sinergias con los indicadores de los ODS y la introducción de indicadores destinados a evaluar el ejercicio de derecho de acceso a la información por parte de mujeres y colectivos vulnerables. El objetivo es dar los próximos pasos para llevar a cabo la medición de las dimensiones 1 y 2 y desarrollar una estrategia de medición de la dimensión 3.

La Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA) cuenta con el Modelo de Medición Internacional de Transparencia y Acceso a la Información, corresponde en exponer los resultados obtenidos por país, que son producto de la aplicación de un instrumento fruto del modelo de medición elaborado en el proceso de esta asistencia técnica y que fue completado por la contraparte de cada país.

LANZAMIENTO OFICIAL DEL SITIO WEB DE LA UNIDAD DE FINANCIAMIENTO, TRANSPARENCIA, FISCALIZACIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS Y A CANDIDATOS.

El Pleno de Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública, Suyapa Thumann Conde, Damián Pineda Reyes y Gaudy Alejandra Bustillo Martínez, fueron testigos del Lanzamiento Oficial del Sitio Web de la Unidad de Financiamiento, Transparencia, Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos.

La Comisionada Presidenta del IAIP manifestó a los presentes que este tipo de acciones el IAIP las recibe con agrado y como, siendo la Institución garante de la Transparencia en nuestro país, el Instituto tiene ese compromiso de acompañamiento mutuo en el tema de Transparencia en los Partidos Políticos.

La Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos en su comunicado no. 003-2018-UFTF detalló lo siguiente:

"La implementación de nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) es de trascendental importancia en el ámbito de las instituciones públicas y con mayor énfasis en ámbito de las entidades dedicadas a generar una cultura de rendición de cuentas entre los ciudadanos".

La Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos, en aras de cumplir con lo que manda la Ley de Política Limpia respecto a fiscalizar y auditar el financiamiento de los procesos electorales en Honduras, comunicó lo siguiente:

PRIMERO: Que, como parte de la ejecución de la Estrategia de Comunicación Institucional, con el propósito de hacer transparente el proceso de fiscalización del financiamiento de los candidatos y candidatas, partidos políticos y Alianzas se dio énfasis a la importancia de diseñar un Sitio Web que sirva de plataforma para visibilizar todas sus actividades, principalmente las que se relacionan con el servicio que se ofrece a los Sujetos Obligados.

SEGUNDO: En consonancia con los Principios Rectores del Financiamiento, Transparencia y Fiscalización y con énfasis en el artículo 2, numeral 4 del principio de Máxima Publicidad en el que se destaca la obligación de los Sujetos Obligados de poner a disposición de la sociedad toda la información relevante sobre su estructura, atribuciones, estrategias, evaluaciones y decisiones, además los numerales 7 y 8 del mismo artículo 4, relativos a la Rendición de Cuentas y la Transparencia, la Unidad de Política gestionó el financiamiento necesario para el diseño y la implementación de su Sitio Web que cuenta con las herramientas tecnológicas necesarias para cumplir con los objetivos de dar a conocer sus ejecutorias y facilitar los trámites que realizan los Sujetos Obligados como: apertura de cuentas bancarias durante los procesos electorales, llenado de formatos para

la presentación de Informes Financieros; acreditar a su Responsable Financiero; presentación de denuncias y conocer la legislación integra que da origen a la Ley de Política Limpia.

TERCERO: La página web www.utpolíticalimpia.hn gracias al financiamiento proporcionado por el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria en Honduras (NIMD) llega para quedarse y convertirse en un medio de comunicación alternativo que fortalece el anhelo de la ciudadanía de contar con información oportuna y precisa sobre los procesos de Fiscalización y Auditoría que se realizan para transparentar los recursos financieros que utilizan los aspirantes a cargos de elección popular en Honduras.

CUARTO: Con la puesta en marcha del Sitio Web: www.utpoliticalimpia.hn la Unidad de Política Limpia, además de publicar la información requerida en el Portal Único de Transparencia, cumple con las disposiciones del artículo 4 del deber de informar y del derecho al acceso a la información pública de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública que da vida al Instituto de Acceso a la Información Pública IAIP. En el evento participaron representantes de distintos sectores de la Sociedad Hondureña.



FORO PERSPECTIVAS Y DESAFÍOS DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN HONDURAS

El Pleno de Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública Suyapa Thumann Conde, Damián Pineda Reyes, Gaudy Alejandra Bustillo Martínez, participaron en las exposiciones de los panelistas que participaron en el "Foro Perspectivas y Desafíos de la lucha contra la Corrupción en Honduras".

Se destacaron diversos temas orientados a erradicar la Corrupción en el país, entre ellos

- 1. Reforma a la ley de expropiación hecha ayer por la noche en el Congreso
- 2. La CSJ admite recurso de inconstitucionalidad contra la MACCIH La ciudadanía y las autoridades en el país deben realizar acciones en lucha contra la corrupción

¿Qué rumbo tomará honduras?

- 1. Será un país en pro de la transparencia, luchará contra la corrupción, apoyará a la MACCIH y las instituciones que luchan contra la corrupción.
- 2. Volverán a lo anterior y dará un paso atrás, retrocediendo en los grandes avances de la lucha contra la corrupción en Honduras.

En una entrevista a los medios de comunicación la Comisionada Gaudy Bustillo Martínez, resaltó que el Pleno de Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública junto a un equipo de trabajo comprometido se esfuerzan para que los ciudadanos conozcan la Ley de Transparencia y que las instituciones publiquen la información de oficio en los portales de transparencia y exhortamos a los servidores públicos rindan cuentas.



DIVULGACION DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA INSTRUYE A SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL

La Oficial de Capacitación Dulce Flores del Instituto de Acceso a la Información Pública, impartió la Capacitación en la ciudad de Juticalpa, Olancho, en la que participaron funcionarios públicos que conforman las distintas áreas del Poder Judicial.

La transparencia se define como el conjunto de disposiciones y medidas que garantizan la publicidad de la información relativa de los actos de las Instituciones obligadas y el acceso de los ciudadanos a dicha información.

Por su parte la Oficial de Capacitación Cindy Iglesias, enfatizó en su exposición el uso de los Portales de Transparencia y las solicitudes de información como herramienta que todo ciudadano puede utilizar para enterarse sobre el manejo de los fondos del Estado o analizar la información de oficio que según el artículo 13 de la Ley de Transparencia debe estar a disposición de la población.

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública aprobada mediante decreto No. 170-2006 de fecha 27 de noviembre del año 2006 cuya finalidad y objetivos describimos en el contenido de este portal, constituye una herramienta fundamental para implementar una estrategia de modernización que conlleve a la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas.



CULTURA DE LA TRANSPARENCIA EN INSEP

Las Oficiales de Capacitación del Instituto de Acceso a la Información Pública Sandra Rivera y Dulce Flores instruyeron al Personal de Servicios de Carreteras de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP).

Los participantes conocieron acerca de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Uso de los Portales y el Reglamento de Sanciones.

El IAIP dentro de su Plan Estratégico tiene como objetivo principal llegar a la población mediante la orientación en temas de Transparencia y Acceso a la Información. Así mismo motivar a todos los que ya conocen sobre la Ley de Transparencia a compartir en su entorno.

Las Oficiales de Capacitación del IAIP, explicaron la definición de Transparencia y Rendición de Cuentas e invitaron hacer uso de su creatividad utilizando diferentes técnicas como: Murales Educativos, Redes Sociales, Portales de Transparencia.

El Derecho de Acceso a la Información se define como el Derecho que tiene toda persona de buscar y recibir información en poder del gobierno u administración pública y se reconoce como un derecho fundamental para el desarrollo pleno de una sociedad democrática.





CAPACITACION A LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CANTARRANAS



En Cantarranas, Francisco Morazán, las autoridades del municipio de Cantarranas recibieron este día un instructivo por parte de representantes del IAIP.

El Oficial de Verificación del IAIP, Norman Díaz, instruyó a los presentes sobre todo lo referente al manejo del Portal de Transparencia. El IAIP cuenta con manuales especiales que son un

instructivo para la revisión de la Información de Oficio, los Lineamientos para Verificación de la Información Pública en Portales de Transparencia de las Municipalidades.

El Objetivo Principal del Manual consiste en Modernizar la metodología de verificación y evaluación de la Información difundida en los Portales de Transparencia, garantizado y salvaguardando el derecho de acceso a la información pública de calidad y fortaleciendo la fase de transparencia activa correspondiente a la publicación de oficio de la Información de la gestión de los servidores públicos.

Por su parte Cindy Iglesias de la Gerencia de Capacitación del IAIP expuso sobre la historia de cómo surgió la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. La LTAIP tiene como finalidad el desarrollo y ejecución de la Política Nacional de Transparencia, así como el ejercicio del derecho de toda persona al acceso a la información pública para el fortaleciendo de Estado de Derecho.

LEY DE TRANSPARENCIA ENTRE DOCENTES DEL CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN PERMANENTE

La Oficial de Capacitación del Instituto de Acceso a la información Pública, Cindy Iglesias, instruyó a Docentes del Centro Regional de Formación Permanente.

Los maestros analizaron la importancia que tiene la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en la formación docente.

El objetivo principal del IAIP es llevar el mensaje fundamental que es la transparencia y rendición de cuentas para el sistema educativo de nuestro país, conocimiento que posteriormente debe trasladarse a nuestra niñez cómo parte de su formación.



La tabla y gráfico No. 1 detalla las capacitaciones que se desarrollaron en el primer trimestre del 2018:

Tabla 1 - Detalle De Capacitaciones Realizadas Durante el Primer Trimestre de 2018

Mes	Cantidad	Personas Capacitadas	Femenino	Masculino	Jóvenes	Adultos
Enero	6	468	248	220	178	290
Febrero	14	540	275	265	137	403
Marzo	11	677	420	257	223	454
I TRIMESTRE	31	1685	943	742	538	1147

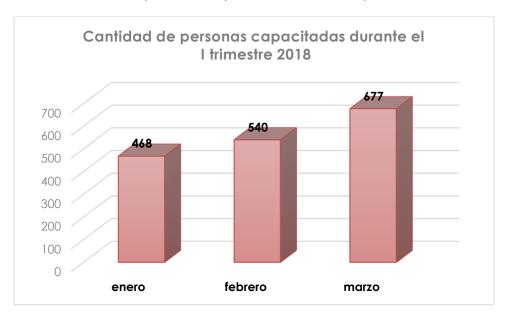


Gráfico 1 - Cantidad de personas capacitadas durante el primer trimestre del 2018

La Tabla No. 2 muestra los sectores y zonas geográficas que han sido capacitados sobre la LTAIP durante el trimestre de enero a marzo 2018; siendo un 97% de las personas capacitadas servidores públicos y un 3% correspondiente a estudiantes de la Universidad Autónoma de Honduras.

TABLA 2 - CANTIDAD DE PERSONAS CAPACITADAS POR ZONA GEOGRÁFICA

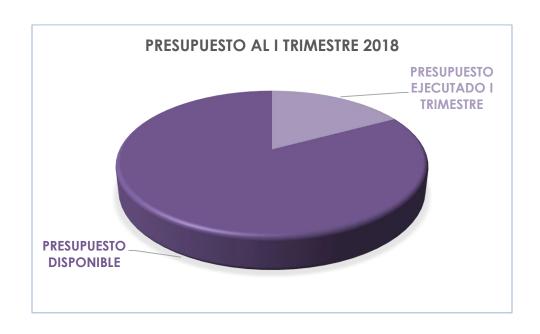
	Francisco Morazán	Cortés	La Ceiba	Comayagua	Juticalpa, Olancho	El paraíso	Santa Rosa de copan
ENERO	358	110					
FEBRERO	398		51	68	23		
MARZO	397	74				35	171
TOTAL	1153	184	51	68	23	35	171

OTRAS ACTIVIDADES PARA CUMPLIR CON EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

A. PRESUPUESTO

Para el ejercicio fiscal 2018, se aprobó el presupuesto de egresos al Instituto de Acceso a la Información Pública por la suma de CUARENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL NUEVE LEMPIRAS EXACTOS (L. 40,780,009.00). Durante el Primer trimestre se ejecutó un valor total de SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRES CIENTOS TREINTA Y CUATRO LEMPIRAS CON 10/100 (L. 6,989,334.10), es decir que a la fecha se ha ejecutado un 17% del monto presupuestado para el año.

APROBADO L. 40780.009.00	EJECUTADO I TRIMESTRE L. 6989.334.10	EJECUTADO A MARZO L. 2664.614.10	DISPONIBLE L. 33790.674.90	TOTAL ITRIMESTRE 17%
PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	% DE EJECUCIÓN

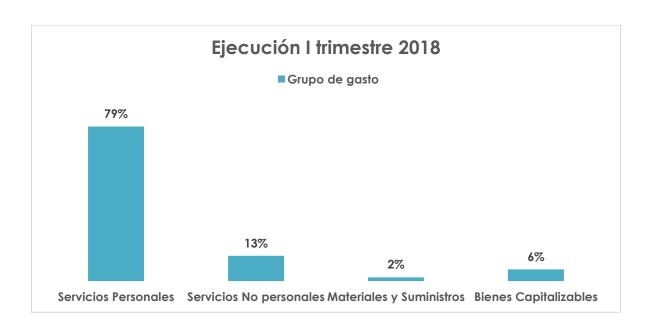


Fuente: Gerencia Administrativa IAIP

EJECUCION POR GRUPO DE GASTOS AL I TRIMESTRE 2018

	Ejecución I Trimestre 2018									
Código	Grupo de gasto	Ejecutado Enero	Ejecutado Febrero	Ejecutado Marzo	Total					
100	Servicios Personales	L. 1819,609.42	L. 1874,963.33	L. 1832,965.08	L. 5527,537.83					
200	Servicios No personales	L. 185,584.13	L. 290,874.83	L. 427,115.87	L. 903,574.83					
300	Materiales y Suministros	L. 0.00	L. 106,676.14	L. 29,779.11	L. 136,455.25					
400	Bienes Capitalizables	L. 0.00	L. 47,012.00	L. 374,754.04	L. 421,766.04					
	Total	L. 2005,193.55	L. 2319,526.30	L. 2664,614.10	L. 6989,333.95					

Fuente: Gerencia Administrativa IAIP



A la fecha se cuenta con un total disponible de L. 33790,674.90.

CONCILIACIONES BANCARIAS

Para el presente mes de marzo del 2018 los saldos de las cuentas del IAIP en Banco Central de Honduras son:

Cuenta BCH No. 11102-01-000253-3

FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO EN LIBROS	SALDO BCH
VIENEN SA	LDO AL 31 DE DICIEMBRE 2	2017		L. 876.52	L. 253,597.36
	MOVIMIENTOS TOTALES		L.		
ENERO	EN EL MES	L	-	L. 876.52	L. 253,597.36
	MOVIMIENTOS TOTALES		L.		
FEBRERO	EN EL MES	L	-	L. 876.52	L. 253,597.36
	MOVIMIENTOS TOTALES		L.		
MARZO	EN EL MES	L	-	L. 876.52	L. 253,597.36
			L.		
TOTAL		L	-	L. 876.52	L. 253,597.36

Nombre de la Cuenta: IAIP - FONDO ROTATORIO3

Año: 2018

NOTA^{1.} Se incluye Cheque en consignación en el Juzgado Contencioso Administrativo desde marzo 2013, a nombre de Joel David Cruz Bustillo en calidad de pago de prestaciones laborales por la cantidad de L.252,720.84.

Cuenta BCH No. 11102-01-000220-7

Nombre de la Cuenta: IAIP - INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA

Año: 2018

					SALDO
FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO	BCH
VIENEN SA	ALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2017			L. 15,383.62	L. 15,383.62
	MOVIMIENTOS TOTALES EN EL				
ENERO	MES	L. 395.00	L. 0.00	L. 14,988.62	L. 14,988.62
	MOVIMIENTOS TOTALES EN EL	L.			
FEBRERO	MES	10,900.00	L. 0.00	L. 4,088.62	L. 4,088.62
	MOVIMIENTOS TOTALES EN EL		L.		
MARZO	MES	L. 0.00	5,225.00	L. 9,313.62	L. 9,313.62
		L.	L.		
TOTAL		11,295.00	5,225.00	L. 9,313.62	L. 9,313.62

Nota: La entidad bancaria remite al IAIP los extractos bancarios hasta el mes de cada mes.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CORREPONDIENTES AL 1 TRIMESTRE 2018.

	PRESUPUESTO/ GERENCIA ADMINISTRATIVA										
Nº. De	N° De DETALLE DE MODIFICACIÓN							OBSERV			
Modificación	MES	A/O	CÓDIGO Objeto	OBJETO	A	UMENTO	DISMINUCIÓN	INTERNA	EXTERNA	JUSTIFICACIÓN	
1	15/03/2018	1	26210 23350	Viáticos al Exterior Mantenimiento y Reparación de Equipos de Computación.	L.	33,000.00	L. 33,000.00	x		Dicha modificación se realiza para el pago de Viáticos al Exterior de las Comisionadas Gaudy Bustillo y Suyapa Thumann Que viajan a representar al IAIP en el XV Encuentro de la Red de Acceso a la Información Publica, en la ciudad de Santiago de Chile los dias del 14 al 21 de Abril del 2018.	
2	04/04/2018	1	26210	Viáticos al Exterior	L.	22,000.00		X		Dicha modificación se realiza para el pago de Complementos de Viaticos al Exterior de las Comisionada Presidenta Suyapa Thumann Que viajan a represntar al AIIP en xv Encuentro de la Red de Acceso a la Información Pública, en la	
				23600	Mantenimiento de Sistemas Informaticos			L. 22,000.00			ciudad de Santiago de Chile los días 14 al 21 de abril del 2018
	Total					55,000.00	L. 55,000.00				

Fuente: Gerencia Administrativa IAIP

B. ATENCIÓN CIUDADANA

En la labor diaria del Instituto la Secretaría General y la Unidad de Servicios Legales ingresan frecuentemente solicitudes interpuestas por los ciudadanos, siendo en su mayoría Recursos de Revisión, denuncias, depuración de información y expedientes sancionatorios entre otros; las cuales se les da el procedimiento legal establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Durante el trimestre se dio trámite a los expedientes derivados de los Recursos de Revisión, Denuncias, Recursos de Reposición, cinco solicitudes administrartivas y un recurso de reposición, interpuestas ante la Secretaría General del IAIP, por los ciudadanos que ejercen su Derecho de Acceso a la Información Pública e Instituciones Obligadas Obligadas.

Para este primer trimestre fueron en total gestiones, las mismas se detallan a continuación:

TABLA 4 - TRÁMITES REALIZADOS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2018.

Recurso de Revisión	Denuncia	Clasificación de Información	Oficiosos	Solicitudes Administrativas Internas	Recurso de Reposición	Expediente Sancionatorio	TOTAL
12	1	2	68	6	2	1	92

Fuente: Unidad de Servicios Legales

GRÁFICO 2 - TRÁMITES REALIZADOS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE 2018.



Fuente: Secretaría General

TABLA 5 - RESOLUCIONES EMITIDAS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2018.

MES	RESOLUCIONES	%
ENERO	15	18%
FEBRERO	70	82%
MARZO	0	0%
TOTAL	85	100%

Fuente: Secretaría del Pleno

GRÁFICO 3 - PORCENTAJE DE RESOLUCIONES EMITIDAS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE 2018.



C. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Durante el primer trimestre de 2018 la Oficina de Información Pública del IAIP recibió 16 (Diez y Seis) solitudes de información, respondiéndolas en tiempo y forma como lo establece la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; cabe destacar que el total de solicitudes recibidas fueron realizadas a través de

SIELHO, incrementando cada vez más el uso de esta herramienta para realizar las solicitudes de información por parte de los ciudadanos.

La tabla No. 5 muestra la cantidad de solicitudes de información que los diferentes Oficiales de Información de las diferentes Instituciones Obligadas (IO) recibieron durante el primer trimestre del 2018 (enero-marzo).

TABLA 1 - SOLICITUDES DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES OBLIGADAS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE 2018

ESTADO	CANTIDAD	%
En espera del Origen de la Información	3	0.4%
Cerradas	5	1%
Prorroga	15	2%
Enviadas al Origen de Información	6	1%
Análisis de la Información	318	40%
Finalizadas	444	56%
TOTAL	791	100%

Fuente: Oficina de Información Pública (OIP), IAIP

STATUS	Enero	Febrero	Marzo	I TRIMESTRE
Entregada en plazo	156	169	82	407
En proceso	88	109	154	351
Entregada fuera de plazo	18	16	3	37
TOTAL	262	294	239	795



Gráfico 4 - Solicitudes de Información Pública por plazo

A través de la herramienta de **SIELHO** las Instituciones Obligadas (IO) ingresan todas las solicitudes de información que recibieron de forma presencial o ya sea vía correo electrónico, haciendo un total de solicitudes 795, de las cuales el 55% se contestaron en plazo, 41% se encuentran en proceso, solo el 4% se contestaron fuera de plazo.

En cuanto al estado de las solicitudes de información, el 56% de ellas se encuentran Finalizadas, 40% en Análisis de la Información y el 4% restante están estipuladas en otras categorías.

El gráfico No. 6, muestra el registro de las solicitudes de información recibidas por plazo.

2%
1%
1%

Len espera del Origen de la Información

Cerradas

Prorroga

Enviadas al Origen de Información

Análisis de la Información

Finalizadas

Gráfico 5 - Solicitudes de Información por plazo

El Instituto, como ente garante del acceso a la información pública, ha puesto a disposición de los ciudadanos la aplicación móvil por medio de la cual, estos pueden ingresar sus solicitudes de información sin necesidad de movilizarse desde el lugar donde se encuentre.

En el Gráfico No. 6 se presenta el detalle del ingreso de solicitudes por los diferentes medios:

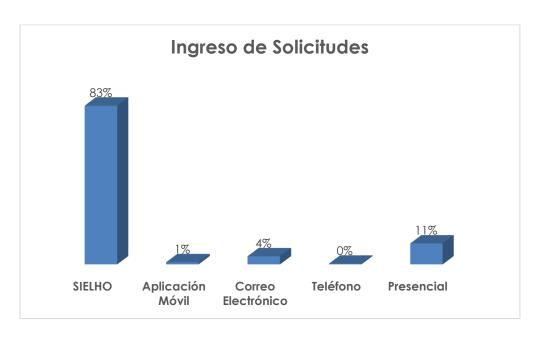


Gráfico 6 - Medio de ingreso de Solicitudes de Información

D. VERIFICACIÓN DE LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA

La Gerencia de Verificación de Transparencia (GVT), llevó a cabo diferentes actividades para el fortalecimiento de la transparencia activa, como ser las verificaciones mensuales a los Portales de Transparencia, capacitaciones continúas a las Instituciones Obligadas que presentan dudas en el proceso de divulgación de la información de oficio, capacitaciones a las nuevas Corporaciones Municipales adheridas al portal único de transparencia, visitas a las Instituciones Obligadas para darles seguimientos a las verificaciones mensuales, Correos y llamadas telefónicas con los OIP's.

Durante el Primer Trimestre de 2018, la Gerencia de Verificación de Transparencia, por medio de sus oficiales de verificación realizó la evaluación a doscientos diez (210) Instituciones Obligadas que comprenden el Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Poder Legislativo y las Municipalidades las cuales se detallan en la tabla No. 8.

TABLA 2 - INSTITUCIONES OBLIGADAS A NIVEL DE SECTORES DE ESTADO

Instituciones Obligadas Verificadas	2018
Poderes del Estado	3
Secretarias de Estado ¹	17
Órganos Constitucionales	6
Órganos Desconcentrados ²	37
Instituto Públicos Autónomos	20
Instituto de la Seguridad Social	1
Instituto de Previsión Social	5
Universidades Nacionales	4
Empresas Publicas Nacionales	8
Instituciones Públicas Financieras	6
Alcaldías Municipales	83
Gabinetes Sectoriales	4
Hospitales Públicos	1
Gremios Profesionales	3
Organización No Gubernamental	2
Partidos Políticos	10
Total de Instituciones Obligadas Verificadas	210

Fuente: Gerencia de Verificación y Transparencia; Datos actualizados hasta el año 2018.

La Gerencia de Verificación realizó diferentes capacitaciones a diferentes IO, pertenecientes al Poder Ejecutivo, Poder Judicial y las Municipalidades, esto como uno de los pilares fundamentales de esta Gerencia, a través de las capacitaciones que esta gerencia fortalece, amplía, compromete e induce a las instituciones obligadas a alcanzar la máxima calificación en el proceso de divulgación de la información de oficio.

Como apoyo a las Instituciones Obligadas y con el propósito de dar acompañamiento oportuno en los procesos de publicación de información en los

¹ Incluye Casa Presidencial y el Instituto del Turismo, antes Secretaría de Turismo

² Incluye al IAIP

Portales de Transparencia Institucionales verificando que las mismas publiquen información de calidad, señalando las inconsistencias para su pronta actualización, la Gerencia de Verificación realiza visitas in situ con la intención de evacuar dudas o inquietudes que pueda tener algún proveedor de información o asistente del Oficial de Información Pública. Para este primer Trimestre se realizaron 40 visitas in situ.

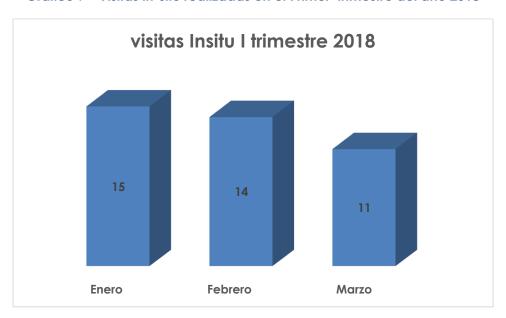


Gráfico 7 - Visitas in-situ realizadas en el Primer trimestre del año 2018

La Gerencia de Verificación realiza visitas in situ con la intención de evacuar dudas o inquietudes que pueda tener algún proveedor de información o asistente del Oficial de Información Pública. Para este cuarto Trimestre se realizaron 65 visitas in situ.

Otras actividades realizadas por esta gerencia:

ATENCIÓN A LAS INSTITUCIONES OBLIGADAS

La Gerencia de Verificación a través de sus Oficiales de Verificación de Transparencia recibe constantemente las inquietudes de los OIP por medio de llamadas, correos electrónicos y visitas de los servidores públicos para despejar dudas.

CAPACITACIONES INTEGRALES

Dentro de la actividad que desarrolla la Gerencia de Capacitación, con las capacitaciones integrales, la Gerencia de Verificación se hace presente en las mismas con la participación, de un Oficial de Verificación quien explica a los asistentes como subir la Información a sus portales de transparencia, los errores más comunes que se cometen, así mismo como es el proceso de evaluación de cada portal y otras consultas que tengan los servidores públicos dentro de las Instituciones Obligadas.

LOGROS

DIPLOMADO UNIVERSITARIO EN TRANSPARENCIA Y DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

La Comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública, la abogada Gaudy Alejandra Bustillo Martínez, se reunió con autoridades de la Fundación Konrad Adenauer (KAS) y representantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la U.N.A.H con el fin de ultimar detalles de lo que será el Diplomado en Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública.

Generales del Diplomado:

- Nombre: Diplomado Universitario en Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública
- Perfil de ingreso: funcionarios públicos, miembros de la sociedad civil organizada y no organizada, diputados del Congreso Nacional dirigentes, militantes de partidos políticos, líderes de opinión, docentes universitarios alumnos y ex alumnos de las carreras jurídicas y sociales, así como otros profesionales egresados de las distintas áreas.
- Modalidad: presencial
- Duración: 5 meses.

El IAIP tiene como misión promover, socializar y facilitar el acceso de los ciudadanos a la información pública, así como regular y supervisar los procedimientos de las instituciones obligadas en cuanto a la publicación, protección, clasificación y custodia de la información de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Código de Ética, y los convenios sobre la materia.

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en su ARTÍCULO 6.-Promoción de una cultura de transparencia y apertura de la información cita:

"Las Instituciones Obligadas deberán capacitar y actualizar de forma permanente a sus servidores públicos en la cultura de acceso a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la cultura de apertura informativa, transparencia de la gestión pública y el ejercicio de la garantía de Hábeas Data. Las instituciones obligadas deberán, asimismo, capacitar sobre el contenido de esta Ley y los procedimientos específicos definidos por dicha Institución para ser efectivo su cumplimiento. La Secretaría de Estado en el Despacho de Educación por conducto de las instituciones de educación formal o no formal y las universidades públicas y privadas, incluirán contenidos sobre esta materia en los planes o programas de estudio".

Libertad, justicia y solidaridad son los principios hacia los que se orienta el trabajo de la Fundación Konrad Adenauer (KAS). La KAS es una fundación política allegada a la Unión Demócrata Cristiana (CDU). Como cofundador de la CDU y primer canciller federal alemán Konrad Adenauer (1876-1967) vinculó las tradiciones social-cristiana, conservadora y liberal.

Los ejes del trabajo son:

- Fortalecimiento de las instituciones y la gobernabilidad democrática.
- Formación política para partidos políticos del centro y la sociedad civil.
- Participación ciudadana incluyendo los grupos sociales marginados. Coherencia y eficiencia de las políticas sociales y económicas.
- Fortalecimiento del proceso de Integración Regional.



"ESTUDIO COMPARATIVO DE LA LEGISLACIÓN HONDUREÑA"

El salón de Capacitación del Instituto de Acceso a la Información Pública fue sede de una importante reunión en la que participaron Oficiales de Información Pública (OIP) de los distintos entes estatales, la cual dirigió la abogada Lauren Ocampos quien tiene a su cargo el Centro de Estudios de Investigación del IAIP.

El objetivo principal se enmarcó en que el Instituto de Acceso a la Información

Pública (IAIP), consciente de su responsabilidad de garantizar y velar por la implementación y cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública así como el ejercicio del derecho de toda persona al acceso a la información pública para el fortalecimiento del Estado de Derecho y consolidación de la Democracia mediante participación ciudadana, impulsa desde su Centro de



Estudios e Investigación un "ESTUDIO COMPARATIVO DE LA LEGISLACIÓN HONDUREÑA QUE CONTIENEN RESERVA DE INFORMACIÓN PÚBLICA".

Durante el análisis de la socialización del tema se consideró que la proliferación de normas jurídicas que contienen restricciones al Derecho de Acceso a la Información Pública representa una limitante a su ejercicio y, sobre todo, a garantizar la tutela efectiva por parte del órgano encargado de dicha protección, razón por la cual es importante realizar un mapeo exhaustivo de la legislación nacional a efecto de detectar todas aquellas disposiciones que representen una restricción a este derecho.

Para el desarrollo del bosquejo, la Profesional del Derecho Lauren Ocampos, encargada del Proyecto por el IAIP, informó sobre los alcances del estudio comparativo de la legislación hondureña que contiene reserva de información pública.

El IAIP tiene por objeto contar con la colaboración tanto de las autoridades de las instituciones, así como de los Oficiales de Información Pública.

ALCALDÍAS CONTARÁN CON OBSERVATORIO DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL



En la ciudad de Comayagua, las Oficiales de Capacitación Gabriela Lozano y Cindy Iglesias del Instituto de Acceso a la Información Pública. comparten Información pobladores **Autoridades** У Municipales de Comayagua, promoviendo la importancia de darle Cumplimiento a la Ley de Transparencia. Motivando también a las Municipalidades a Transparentar sus acciones.

La herramienta Tecnológica de un Observatorio de Transparencia Municipal tiene el objetivo de verificar el mejor uso y manejo de las finanzas públicas y rendición de cuenta de los 298 municipios del país.

En II Foro Regional con sede en Comayagua asistieron los 57 alcaldes y alcaldesas de los departamentos de Comayagua, Intibucá y La Paz.

El Observatorio de Transparencia Municipal ya se está ejecutando en algunos municipios del territorio nacional, esta implementación se realiza con el fin primordial que la población hondureña pueda verificar el mejor uso y manejo de las finanzas públicas de los 298 municipios del país.

En tal sentido, el Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, Héctor Leonel Ayala manifestó durante la realización del II Foro Regional de Comayagua que la transparencia en el manejo de los fondos es algo vital que deben cumplir las alcaldías municipales, razón por la cual, anunció que ya se está llevando a cabo el Observatorio de Transparencia de Transferencias Municipales en algunas municipalidades.

Al Foro asistieron autoridades locales de los departamentos de Comayagua, Intibucá y La Paz, así como de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON). Ayala enfatizó que el Presidente Juan Orlando Hernández ha cumplido con los gobiernos locales al transferirles a las alcaldías un aproximado de cuatro mil quinientos millones de lempiras para el desarrollo local de sus comunidades. También dijo a los participantes que "no deben existir banderas ni ideologías que nos dividan, sino que tenemos que estar todos bajo la Bandera de Honduras por el progreso de nuestro país".

Por su parte Roger Cordero, Secretario Adjunto de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), expuso que esta institución a través de sus gobiernos locales se convierte en el primer abanderado de la transparencia, procesos de capacitación y la eficiencia de la gestión pública.

Por su parte, el Alcalde del Municipio de Comayagua, Carlos Miranda argumentó que estos espacios son de mucha importancia para los Alcaldes y Alcaldesas de los diferentes municipios para conocer las directrices de la ejecución del Presupuesto de 2018, así como por el cumplimiento en las transferencias municipales. En estos Foros se abordaron los siguientes temas:

- Normas Presupuestarias,
- Requisitos para el pago de transferencias 2018,
- Cálculo y Distribución de Transferencias,
- Seguimiento de la Comisión de Defensa del debido proceso aplicable a las autoridades municipales y Portales de Transparencia,
- Disposiciones Generales y Código Tributario
- Implementación de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal,
- entre otros.

